

84 Mexicali -

1904

EXPEDIENTE N<sup>o</sup> 84

Justicia



Justicia nuevo 1904

Tengo el honor de poner en el  
superior conocimiento de V.  
Eusebio 3/904 que hay llegue a esta Cacion.  
Recibo de y mananero saldre para entre  
cada uno de los Rios con el proposito  
los partes de de ver si puedo haber  
persecucion a el mismo Juan Ruc. el mis-  
mo malhechor no de que se di parte a V.  
y con respecto se habia robado 40 Caballos.  
a los ganados del Americano Bruce habien-  
do que habla en case presentado Bernardo Eras-  
mo de los partes hual quejandose de una alguna  
se deturcan las que le caso el mismo Juan  
medidas que las un individuo que con  
correspondan espantamente base rovas y  
oportunas para los para para sanara no  
evitar los robos ocupandose de otra cosa  
que menciona. No habiendo mas novedad que  
comunicar a V.

Tengo el honor mi Coronel de ha-  
ser a V. presente mi subordinado  
con y respeto  
Libertad y Constitucion.  
Alzarones 23 de 1904.

El



per Comandante  
~~Francisco Gregorio~~

D.  
E.  
Coronel José Galindo  
y Militar

Encarnada B.O.



Tengo el honor de poner en el supe-  
rior conocimiento de V. las nove-  
dades ocurridas en esta de mi Cargo.  
El día 22. del presente se hizo en fur-  
sección del Bandolero Don Duct  
fuerza de 4. Caballos que le hi-  
zo al extranjero Don Bruce: cu-  
mo se lo manifiesto a V.

En mi expedición que fue de 8 días,  
lleque a la Sección de Algodones  
introduciéndolos para entre las  
Fijas no habiendo podido ha-  
prender al referido Duct. por  
que se pasó a la Colonia que es  
la en el Estado de Sonora.

En mi entrada para esos lugares  
tubo oportunidad de entrar me y co-  
nuser todo encontrando que en  
toda la parte mas Bassa del  
Rio donde anda el ganado mas  
tréneo y que es mas a menas el  
numero de 300. reses: hay un  
rovadero de animales encontrando  
encagado entre los arboles los es-  
queletos de los animales que carne-  
an. y otros los echan al Rio pasando



los para el otro lado que esta Colonia que se encuentra en el Estado de Sonora.

Siendo las autaras de esas cosas las individuos siguientes Jesus Luciano Jesus Arce, que viven entre los Rios y del lado de la Colonia para Epifanio Gallegos con tres o cuatro mas. Todos bien armados: esto lo hacen en los dias del mes entrante. Como son individuos que bien se sueltan a todo; y al tratar de prenderlos hacen resistencia: quiero se sirva desirme si puedo proceder en contra de ellos; no tienen mas de dos entradas a esos lugares serd por el Rio Colorado que pasan en Canas y otro por un punto llamado el Toro que es por el lado de los gachones: yo los puedo haber pero necesito la aprobacion de D. por si tuvieramos algun momento que haya necesidad de hacer uso de las armas. Tambien hay un recurso bueno que creo daria resultado salvo.



La opinion de S. y es for-  
 mar un destacamento de Gen-  
 darmes entre las Pias en  
 el punto llamado el Carral  
 Quemado; por que es un lu-  
 gar donde inmediatamente se  
 tiran al entrar los ladrones al  
 lugar donde se encuentra el gan-  
 do. por que las Gendarmes  
 que estan en Olgodanes no  
 hacen nada. por estar bastan-  
 te lejos y nunca entran para  
 esos terrenos.

En caso que S. ordene que se for-  
 me ese Destacamento y si lo cree  
 conveniente. Cada dia ultimos  
 pueden venir a justificar su  
 revista a este lugar y en seguida  
 regresarse a su destino.

A mi llegada a Olgodanes me  
 hizo Mrdquez presente las difi-  
 cultades que tiene seguida con  
 las empleadas de la Compañia  
 del Canal respecto a los puntos  
 que verdaderamente son muy  
 necesarios. por que no hay



\$.

pasada en ninguna parte. pues  
el Canal es bastante profundo y solo  
en Bahío o puerto puede fenderse  
y esto creyendo de fuentados constan-  
te mente entre los bucinas de aquel  
lugar. y todo esto a mi personal  
mente me consta por que lo  
presencie:

No teniendo mas que manifestar  
a V. D. que muy luego de regreso a esta.  
Tengo el honor mi Coronel de ha-  
cer a V. D. presente mis subordi-  
nacion y respeto

Libertad y Constitucion  
Mexico 29 de Noviembre de 1904  
al Sr. Comandante  
~~Federico Gonzalez~~

Al Sr. Coronel  
Jose Patricio y Melitar

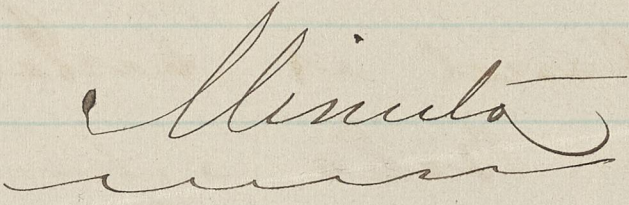
Reservada B.C.



R. S.

Sección Primera.-

Número.... 991.



Se han recibido en esta Jefatura Política, dos partes de novedades, fechados los días 23 y 29 de Noviembre último respectivamente, y en contestación y por acuerdo del C. Jefe Político, manifiesto á usted que ya se dictarán por este Gobierno las medidas que correspondan en su oportunidad, para evitar los robos de que hace mención.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Diciembre 3. de 1904.

El Ofic" Archiv" en funciones de Srío".

Al Primer Comandante de la Gendarmeria.-

Mexicali.